

Salad Nacional de Salta

METAD DE HUMANIDADES

Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA

EVEAX (54) (0387) 4255458 - 08

SALTA, 1-2 AGO, 2008

VISTO:

La Res.H.Nº 452/02 por la cual se establece el Régimen de Promoción asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe colliespondiente a la Alumna Extraordinaria que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudios, aprobó por promoción la asignatura PRACTICAS (Ciencias de la Comunicación);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

WITICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción a la Alumna wiraordinaria en la asignatura que se indica:

Asignatura: PRACTICAS CRITICAS (CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN)

Caliga <u>Horaria</u>: 60 Horas Poliodo <u>Lectivo</u>: 2008

<u> Apellido y Nombres</u>

Documento Nº

Calificación

RAMOS, LAURA PAMELA

34.012.056

9 (NUEVE) >

- WRICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se referencia en el artículo anterior el 23/06/2008.
- WRICULO 3º.- DETERMINAR que el informe de promoción quedará en archivo del Departamento Alumnos.
- RIPICULO 4º.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Control Curricular, cuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

I S/MJI

LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ

SECRETARIA Acultad da Humanidados U.M.Sa. TACIONAL DE SALTA

Ma: MARIA ANGSLA AGUILAR VICEOSCANA acultad de Humanidades - U.N.Sa.